

**Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Ocotlán Jalisco**

**Acta del 03 de Enero de 2018
Acta 04/2017
Sesión ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 10:00 las diez horas del día 03 tres de Enero de 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan; ubicado en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan de ésta ciudad, se celebró **Sesión Ordinaria**; de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz en su carácter de presidente del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlistan:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2017, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Al desahogo del **primer punto** del orden del día, la presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato.	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Secretario General del Ayuntamiento.	Presente
Karla del Rio Flores	Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.	Presente
Josué Ávila Moreno	Director de Servicios Médicos Municipales.	Presente
Jesús Martínez Navarro	Encargado de Hacienda Municipal	Presente

Humberto Hurtado Hernández	Representante del Club Rotario de Ocotlán	Presente
Juan Antonio Mercado	Presidente de COPARMEX Ocotlán	Presente
Arturo Cortés Jiménez	Director de la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales	Presente
Rubén García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema presentes 9 miembros que integran este Patronato.

Al desahogo del **segundo punto** del orden del día, que corresponde a la aprobación del orden del día, la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz da lectura al orden del día propuesto y somete a votación y pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día presentado sirvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde al informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre las actividades realizadas por DIF Ocotlán; la presidenta del Patronato, la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz rinde informe detallado del mismo, en relación a los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; y una vez que fue presentado se somete a votación y pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el informe trimestral de actividades antes presentado sirvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, sobre el análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año fiscal 2017, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

La Presidenta del Patronato pone a consideración los gastos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año fiscal 2017, mismos que requirieren de la aprobación, para poder dar cuenta de ello en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado.

La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica: "¿Quién esté a favor de aprobar los gastos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2017, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Al desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Presidenta C. Bertha Isela Godínez Díaz, pone a su consideración lo siguiente:

I.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2018, el cual fue previamente entregado para su análisis.

Acto seguido la Presidenta del Patronato pone a consideración el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, explicando de manera breve cada uno de los rubros y partidas presupuestales enfocadas a las distintas áreas del DIF, haciendo mención también de la partida para gastos operativos y gasto corriente, el cual fue discutido en lo general por los asistentes.

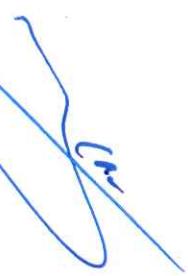
La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica: “¿Quién esté a favor de aprobar presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó aprobado por unanimidad.

Al desahogo del **séptimo punto** del orden del día, la presidenta del Patronato la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, da por terminada la sesión siendo las 12:00 doce horas, del día de su inicio y firmando en ellas los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 03 de Enero de 2018.



Bertha Isela Godínez Díaz.
Presidenta del Patronato.



C. Roberto Carlos Navarro
Yaca.
Secretario General del
Ayuntamiento



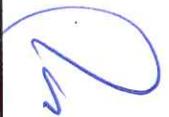
C. Josué Ávila Moreno.
Director de Servicios
Médicos Municipales.



C. Karla del Río Flores.
Regidora del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ocotlán, Jalisco.



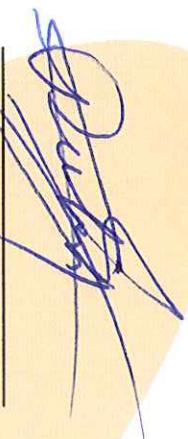
C. Jesús Martínez Navarro.
Encargado de Hacienda
Municipal.



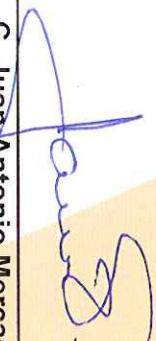
C. Humberto Hurtado
Hernández.
Representante del Club
Rotario
De Ocotlán.



C. Arturo Cortes Jimenez.
Director de la Unidad
Especializada en Atención
Obstétrica y Cuidados
Neonatales.



C. Rubén García Villasano.
Representante del Sector
Agrario.



C. Juan Antonio Mercado.
Presidente de COPARMEX
Ocotlán.



C. Adriana Celina Castellanos
Vega.
Secretario Ejecutivo.

